



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:2554/2019

**DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.**

-, 01/ 08/ 2019

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Exenta N° 1.722 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; la Resolución Exenta RA 240/378 del 30 de mayo de 2019 que nombra Director regional Metropolitano del Servicio Agrícola y Ganadero;

### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. La solicitud de habilitación al mercado/país **BRASIL** presentada por el establecimiento **WATT'S S.A** , N° **LEPP 13-104** en la Oficina Sectorial **SAG MAIPO** e ingresada con el N° **003-16** con fecha **24-08-2016**, y
3. Que producto de la evaluación realizada por la autoridad competente Sanitaria de Brasil, han aprobado la habilitación al establecimiento **WATT'S S.A** a través del Listado de establecimientos habilitados para exportar publicado en la página web del MAPA..

### RESUELVO:

1. **HABILITESE** al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	<b>WATT'S S.A</b>
RUT:	84.356.800-9
Dirección:	Camino Lonquén 12021, San Bernardo, Región Metropolitana.
N° de Registro LEEPP:	13-104
Mercado o País:	Brasil

Actividad	Especie	Línea
Procesadora de Productos lácteos	Bovino	Leche UHT

Elaboradora de Productos Lácteos	Bovino	Crema UHT Bebidas lácteas Yoghurt y Productos Lácteos fermentados.
Elaboradora de Helados y mezclas para helados.	Bovino	Base de helados y helados base leche simples.
Bodegas Secas	Bovino	Alimentos que no requieren refrigeración.
Almacén Frigorífico	Bovino	Alimentos que requieren refrigeración .

2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde su fecha de emisión hasta el que la autoridad Sanitaria de Brasil mantenga publicada vigente la habilitación del establecimiento en su página Web.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE

**MARCELO RÓMULO GIAGNONI ACHONDO  
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y  
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE  
SANTIAGO**

RAG/MFC/CPVS

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Monica Beatriz Alvarez Villagran - JEFE OFICINA (S) Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Paola Conejeros Campusano - Encargada Oficina de Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Paula Calderon Roa - Profesional Subdepartamento Rubros Procesados y Mercado Nacional - Or.OC
- Henning Nielsen - Representante Legal Watt's S.A

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/50D72587A90B8C11D2CB862D97FB83B8A0796EB3>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/50D72587A90B8C11D2CB862D97FB83B8A0796EB3>